

## CERTIFICACIÓN

La suscrita firmante identificada como aparece al pie de su firma, representante legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA MUJERES LTDA "**COOPMUJER LTDA**" con Nit 800.040.977-3; de conformidad con lo establecido en el numeral 3 de artículo 364-3 del Estatuto Tributario, **CERTIFICA QUE:** los miembros del Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de Órganos de Dirección:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico mediante la utilización de la entidad para la comisión de delitos.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, mediante la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Expedido en San Gil, a los 16 días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

  
**MARTHA LUCÍA RENDÓN BOTERO**  
Representante Legal  
C.C. 21.953.285